

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 12/03/2021

ESTADO No. 043

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320150042400	Verbal	ELVIRA DEL SOCORRO GUTIERREZ PERDOMO	ERNESTO FELDMAN SITLONIK	Auto pone en conocimiento OBS. ORDENA EXPEDIR OFICIOS	11/03/2021		1
76001310301320180005800	Divisorios	LUIS FERNANDO BETANCUR GARCES	LIBARDO ARMANDO GALEANO	Auto resuelve Solicitud OBS. NIEGA	11/03/2021		1
76001310301320180019100	Verbal	MAGDALENA ZUÑIGA RAYO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ENRIQUE NEIRA ZUÑIGA	Auto pone en conocimiento OBS. ADICIONA PRUEBAS	11/03/2021		1
76001310301320190019900	Ordinario	HENRY LUIS VILLEGAS DAVID	HIJOS DE VICENTE BORRERO LTDA EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento OBS. DOCUMENTOS AL PERITO	11/03/2021		1
76001310301320190023000	Ejecutivo Singular	SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S A como vocera y AMINISTRADORA DEL OLD MUTUAL FONDO DE INVERSION COLECT	GRUPO EMPRESARIAL PINCASO S.A.S.	Auto resuelve Solicitud OBS. – Sin Observaciones.	11/03/2021		1
76001310301320190032600	Verbal	CARLOS ANDRES AGUILAR	SEGUROS DEL ESTADO S A	Auto Requiere Ley 1194/08 OBS. PARTE DEMANDANTE	11/03/2021		1
76001310301320200009400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	C.I. MANUFACTURAS FEMENINA LTDA	Auto decide recurso OBS. – Sin Observaciones.	11/03/2021		1
76001310301320200010100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN ALBERTO MORALES BUSTAMANTE	Agreguese a autos OBS. – Sin Observaciones.	11/03/2021		1
76001310301320210003800	Ejecutivo Singular	LUCIA GUTIERREZ VILLEGAS	AGRICOLOMBIA SAS	Auto decreta medida cautelar OBS. – Sin Observaciones.	11/03/2021		2

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/03/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91ca0c35141ec0406de3e2fe42c76eeec212e407d9a9d56a6533c6e2911b3c85**

Documento generado en 11/03/2021 05:46:31 PM